

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

10333 *Resolución de 2 de julio de 2018, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Javier Alcibar Arechabaleta.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 9 de marzo de 2018 («BOE» de 4 de abril de 2018 y «BOPV» de 11 de abril de 2018) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 9.ª de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» del 24), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Jose Javier Alcibar Arechabaleta, con DNI 15.340.824 P, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Filología Vasca», Código CUC8/1-D00113-4, adscrito al Departamento: «Lengua Vasca y Comunicación». Centro: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Perfil Lingüístico: Bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa.

El candidato nombrado dispone de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la toma de posesión en dicha plaza.

Leioa, 2 de julio de 2018.—La Rectora, P. D. (Resolución de 25 de enero de 2017), la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador, Inmaculada Guerricagoitia Marina.